Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0128

Miércoles, 6 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

ANUNCIO. Delegación para boda civil.

D.ª María Luisa Holgado Guerra, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, de conformidad con lo previsto en el art. 43 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2518/1986 de 28 Noviembre) y legislación concordante y así como el art. 52.2, 1º del Código Civil.

HA ACORDADO:

1.- Determinar la fecha de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Rubén Maestre Polo y Dña. Alba Espadero Palomo, el próximo 30 de Julio de 2022 en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento a las 12.30 horas.

2. Delegar en el concejal D. Sergio Domínguez Maestre para la celebración de dicho matrimonio civil.

Sierra de Fuentes, 27 de junio de 2022
María Luisa Holgado Guerra
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2022-3271
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es